

Resolución de 5 de julio de 2021 de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, a efectos de constituir la Bolsa de Trabajo para la contratación temporal como Técnico Especialista, Grupo Profesional C, Electricista, convocado por Resolución de fecha 1 de marzo de 2021.

Según establece el apartado 7 de las bases del proceso selectivo, convocado por Resolución de 24 de febrero de 2021,

ESTE RECTORADO, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 65 a) del Decreto 74/2010, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, ha resuelto:

Constituir la bolsa de trabajo para la contratación temporal, como Técnico Especialista, Grupo Profesional C, Electricista, convocado por Resolución de fecha 1 de marzo de 2021, formada por los siguientes integrantes:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>OPOSICIÓN (SOBRE 70 PUNTOS)</b>	<b>CONCURSO (SOBRE 30 PUNTOS)</b>	<b>TOTAL (SOBRE 100 PUNTOS)</b>
SALTO LOPEZ, JOSE CARLOS	51,43	24,00	75,43
DIAZ MORENO, MARIO	52,62	21,70	74,32
HERNANDEZ FERNANDEZ, JUAN JOSE	51,87	20,70	72,57
GAGO SANCHEZ, JOSE ANTONIO	61,16	1,20	62,36
CARO MUÑOZ, ENRIQUE MANUEL	53,08	7,15	60,23
BERMUDEZ NIETO, RAUL	41,79	17,60	59,39
PRADA SOLAESA, CARLOS DE	45,96	7,15	53,11
ALBA GOMEZ, JUAN JESUS	40,65	2,70	43,35

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

EL RECTOR,

Guillermo Cisneros Pérez